



COMUNICADO DE PRENSA

Para su distribución inmediata

TEPJF sentenció a favor de Mexicanos Residentes en el Exterior

Se mantienen Diputaciones Migrantes y van por representación en el Senado

- **Fuerza Migrante y otros 103 juicios interpuestos por líderes binacionales, colectivos e instituciones mexicanas ganan juicio de defensa de derechos políticos de mexicanos residentes en el extranjero.**
- **Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral afectaba los derechos electorales obtenidos por la comunidad mexicana que vive en el exterior, en el 2021. Dicho acuerdo, no garantizaba el acceso de los migrantes mexicanos a la Cámara de Diputados.**
- **Fuerza Migrante prepara campaña para impulsar la participación cívica desde Estados Unidos y otros países. El gran reto es aumentar la credencialización y registro para votar de mexicanos en el exterior, antes del 20 de febrero 2024.**

México – Por considerarlo regresivo y en respuesta a la impugnación presentada el 19 de septiembre por Fuerza Migrante (FM) y otros grupos, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) revocó el acuerdo del INE a través del cual establece las acciones afirmativas para el proceso federal electoral del 2024.

De manera unánime, los magistrados del TEPJF determinaron que el acuerdo 527 del INE va en contra de los principios de progresividad de la Constitución. Lo anterior porque dicho acuerdo disminuye el número de diputados por representación popular a mexicanos residentes en el extranjero, grupos de indígenas, afroamericanas, de la diversidad sexual, con discapacidad y en situación de pobreza.

Tras presentar su acuerdo, grupos de la sociedad civil notaron que el INE disminuyó el número de diputados por representación popular a cada grupo. Esto provocó que se presentaran 104 demandas ante la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

A partir de la discusión, se elaborará una sentencia en la que la Sala Superior mandate al INE a retomar el modelo de acciones afirmativas que funcionó para las pasadas elecciones, esto representará que haya una postulación de migrantes por cada una de las 5 circunscripciones, para cada uno de los partidos políticos.

Fuerza Migrante reconoce la labor realizada por la red jurídica de mexicanos en el exterior SEJUMERE, encabezada por su director, el abogado Alejandro Herrejón, así como a cada uno de los miembros de esta red y los asesores y aliados con los que cuenta FM.

www.FuerzaMigrante.org

529 14th Street NW
National Press Building Suite 1125
Washington, DC 20045



Resaltamos el trabajo de la Defensoría del Tribunal Electoral por convertirse en aliados para garantizar nuestros derechos como mexicanos, respetando nuestra residencia en el extranjero:

Por la suma de estos esfuerzos, felicitamos a cada una de las personas que se sumaron a este juicio de defensoría de derechos políticos de todos los grupos vulnerables:

Edith Yolanda Merino – Representante de Fuerza Migrante, Jaime Lucero, Mario Alberto Torres Escudero, Avelino Meza Rodríguez, Erika Farías Corcetti, Aarón Ortiz Santos, Erika Bailón Rodríguez, Reynaldo Amadeo Vázquez Ramírez y otras personas, César Cruz Benítez, José Luis Gutiérrez Pérez, Óscar Hernández Santibáñez, Daniel Hernández Ventolero, Cecilia Elena Guillén Lugo, Brenda Anayeli Lara Hernández, Ernesto Martín Rosas Barrientos, María Guadalupe Castro Zaragoza, Hilda Laura Vázquez Villanueva, Roxana Pacheco Martínez, Elvis Yesermail Madariaga Santana, David Miranda Castellón, Margarita de Luna Sandoval, Salma Luévano Luna, Máximo Carrasco Rodríguez, Mario de Jesús Pascual y otra persona, Erika Bailón Rodríguez, Israel Alejo Zacarías y otra persona, María Dolores Estrada Valenzuela, María García Hernández, Martha Estela Esquivel Arrona, Claudia Salazar Aguilera, José David Ruiz Aguilar, Juan Gabriel Méndez López, Laura Lizbeth Bermejo Molina, Mónica Herrera Villavicencio, Manuel Edmundo Ramos Gutiérrez, Máximo Carrasco Rodríguez y otra persona, Cristian Moisés Gutiérrez Ramos, María José Gris Boijseauneau, Palmira Bothi García, Luis Ortiz Salgado, Edgar Márquez Ortega, César Guerra García, Isidro Añorve Sánchez, Lorena Valtierra Demetrio, Ma. Teresita Díaz Estrada, Andrés Cruz Hernández, Leonardo Rubio Puerta, César Augusto Espinoza de los Monteros Sánchez, Erika Farias Corcetti, Víctor Manuel Espíndola Villegas, Luis Javier Russell Palazuelos, Ma. Elena Serrano Maldonado, Lina Marisol Lira Marín, Martha Elba Chaparro Hernández y otras personas, Martha Avendaño Aguilar, José Raúl Pérez Aguilar, Ángel Fabián Gaxiola Infante, Sasha Ceseña Guillins, Rosa Nolzuly Almodóvar Gracia, David Rodrigo Carranza Torres, Claudia Elsa López Sanz, Juan Manuel Flores Herrera, Jorge Eduardo Covián Carrizales, Rosa María Castro Salinas y otra persona, Nelly Martínez Echartea, Marisol Reynoso Méndez, Sandra Lizette Dueñas Pérez, Ramón Hinojosa Toribio, Pedro Edgardo Miranda Gijón, Partido del Trabajo, Daniela López Francisco y otras personas, Yolanda Maqueda Salazar, Pedro Rafael Castelán González y otras personas, Pablo Elísea Sánchez, Ulises Flores Carrillo, Eugenio Serafín Cruz Cruz, Miguel Alejandro Morales de la Roda, Juan Carlos Guerrero Anaya, Oscar Medina Valdivia, María Guadalupe Adabache Reyes, Concepción Castillo Peñaloza, José Samir Montes de Oca Nieto, Mario Alán Cervantes Reyes, José Ricardo Sulub Gerónimo, Samantha Arellanes Balderas, Israel Dirzo Bahena, Moisés Álvarez Ramírez, Salvador Macias Armas, Nancy Belinda González Vargas, Jorge Arturo García Rangel, José Pedro González Ramírez, Josefina Imelda Beltrán Lugo, Gladys Magaly Pinto Duran, Yesenia Rojas Cervantes, Nérida Vargas Hernández, Rafael Salas Delgado, Miguel Chávez Benítez, Benjamín Callejas Hernández, J. Jesús Vargas Alejos, Juan Alberto Baas Tec, Gabriela Pérez Rodríguez, Matilde Terrazas Saucedo y otra persona, así como Nubia Verenis Paredes Ángeles.

Como un movimiento binacional y apartidista, Fuerza Migrante continuará en la defensa de la representación política de la comunidad mexicana que vive en el exterior y su empoderamiento económico y social, a través de la educación.

--ooOoo--

www.FuerzaMigrante.org

529 14th Street NW
National Press Building Suite 1125
Washington, DC 20045